



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

Acta número: 06.

Fecha: 12 de agosto de 2022.

Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidente de la Comisión: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Shirley Herrera Dagdug.

Inicio de la sesión: 12:41 horas.

Clausura de la sesión: 13:00 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **12** horas con **41** minutos, del día 12 de agosto de 2022, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado José de Jesús Hernández Díaz, expresó -Para iniciar los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito al Diputado Vocal, Jesús Antonio Ochoa Hernández, a falta de la presencia justificada de la Diputada Secretaria, en termino de lo que rezan los artículos 64, 68, y atendiendo las obligaciones establecidas en el artículo 71 de la misma disposición jurídica antes invocada, por mandato y ministro de ley, se sirva a suplir el cargo en la secretaría y proceda a pasar lista de asistencia-.

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, por instrucción del Diputado Presidente, procedió a realizar el pase de asistencia, registrando que a la sesión asistieron las Diputadas y Diputados que a continuación se enlistan: Diputado José de Jesús Hernández Díaz (Presidente), Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández (Vocal), Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora (Integrante) y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique (Integrante).



Enseguida, el Diputado Vocal informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 4 asistencias y 1 inasistencia. De manera inmediata el Diputado Presidente informo "Que en términos de lo que reza el numeral 16, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Diputada Shirley Herrera Dagdug, presento ante esta presidencia el justificante respectivo por la inasistencia del día de hoy, por lo que al estar dentro de las causas de justificación previamente establecidas, esta presidencia tiene por justificada la inasistencia a la misma, en cumplimiento a lo dispuesto por el arábigo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco".

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 12 horas con 41 minutos del día 12 de agosto del año 2022, declaró abiertos los trabajos de esta **quinta sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco".

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. El Diputado presidente manifestó "Con fundamento en el artículo 70 fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito al Diputado Secretario, de lectura al orden día". Seguidamente la Diputada secretaria, "En cumplimiento a lo solicitado procedo a dar lectura al orden día propuesto", la cual responde al siguiente orden:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la Quinta sesión ordinaria.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.



IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la cuarta sesión correspondiente al día 23 de febrero del año 2022

V. Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.

VI. Comunicados y Correspondencia Recibida.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con **4** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2022. El Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz "Para dar continuidad, de acuerdo al orden del día aprobado, el siguiente trabajo de esta comisión, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuarta sesión ordinaria de la **COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y**



PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, la cual fue levantada con fecha 23 de febrero del año 2022. Por lo que solicito al Diputado secretario someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día 23 de febrero del 2022”.

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández secretario de la Comisión, hizo uso de la palabra “En votación ordinaria se someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del 23 de febrero del 2022, de esta Comisión, para lo cual, toda vez, que 24 horas antes de la presente sesión se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2022, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández secretario de la Comisión, manifestó: “La dispensa de la lectura del acta de fecha 23 de febrero de 2022, ha sido aprobada con **4** votos a favor **0** en contra y **0** abstenciones”.

El secretario de la Comisión, Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, continuo con el uso de la voz “En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el acta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2022, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano”.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández secretario de la Comisión, manifestó: “El acta de la cuarta sesión ordinaria fecha 23 de febrero de 2022, de esta Comisión, ha sido aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones”

Punto Número 5.- Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.

El Diputado presidente manifestó: “De acuerdo a los trabajos del orden del día, procederemos, en termino de lo establecido en los numerales 56 y 58 apartado XIII, del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco, así como de los arábigos 125, 127 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.** Por lo que solicito al Diputado Secretario, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación, en su caso, del Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco**”.

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández secretario de la Comisión, hizo uso de la palabra: En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura del Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.** Para lo



cual, toda vez que 24 horas antes de la presente sesión, se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.**

Quienes estén de acuerdo, por favor de manifestarlo levantando la mano.

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández secretario de la Comisión, manifestó: “La dispensa de la lectura, ha sido aprobada con **4** votos a favor **0** en contra y **0** abstenciones”.

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández secretario de la Comisión, hizo uso de la palabra: “En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco.**

Quienes estén de acuerdo, por favor de manifestarlo levantando la mano.

El Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández secretario de la Comisión, manifestó: “El Dictamen en sentido NEGATIVO derivado de la **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 36 y un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco,** ha sido aprobado con **4** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones”.



Punto Número 6.- Comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente, el Diputado Presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz “De acuerdo a los trabajos del orden del día, procederemos a hacer del conocimiento a los integrantes de esta Comisión de los comunicados y correspondencia recibidas, en caso de haberla, por lo que procedo a solicitar al Diputado secretario la información acerca de los mismos. En caso de no haber recibido comunicados y correspondencia, solicito al Diputado secretario informe a los integrantes de esta Comisión lo conducente”.

El Diputado secretario de la Comisión, Jesús Antonio Ochoa Hernández, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “Informo a los integrantes que si se cuenta con comunicados y correspondencia, los cuales son los siguientes:

- Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoria de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos; presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XII, XVII, XXXVI, y XXXVII del artículo 29, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, para la creación de la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente; presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone solicitar al titular de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, iniciar con el procedimiento para declarar área natural protegida a los manglares del Río San



Pedro Mártir, localizado en los municipios de Balancán y Tenosique; presentada por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículo 2, fracciones VI, VII, 3, 4, 5, fracciones V, VI, IX, 13, párrafo primero, 14, fracción III, 15, párrafo primero y fracción V, 16, párrafo primero y las fracciones III y V, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 34, 37, fracciones I y V, 40 y 41. Se adiciona el inciso E), a la fracción VII, del artículo 2, todos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada María de Lourdes Morales López.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, así como a la Comisión Nacional del Agua, filial Tabasco a que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que sea regulada y esclarecida la actividad de la empresa MALD Construcciones S.C. de R.L. de C.V. , así como para garantizar las medidas adecuadas de reparación del daño, ello con el fin de garantizar el derecho al medio ambiente y vivienda digna de las y los pobladores de Balancán; presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

En atención al cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 65 fracción I y 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, de conformidad con el artículo 59 del Reglamento Interior del congreso del Estado de Tabasco, para coadyuvar con los trabajos legislativos de esta Comisión y dé, el más eficiente y oportuno trámite a cada uno de los asuntos que han sido turnados previamente a la comisión y que han sido leídos mediante la correspondencia recibida, por así ser necesario para el diligente desarrollo de los trabajos legislativos a cargo de esta Honorable Comisión.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales,



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido el Diputado secretario Jesús Antonio Ochoa Hernández informó a la Presidencia que no se anotaron ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la voz.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre de Tabasco, siendo las **13 horas con 00 minutos** del día 12 de agosto del año 2022.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de **9** fojas útiles.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**

**LXIV
Legislatura**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**



**PRÉSIDENTE
DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ**



**SECRETARIA
DIP. SHIRLEY HERRERA
DAGDUG**



**VOCAL
DIP. JESÚS ANTONIO
OCHOA HERNÁNDEZ**



**INTEGRANTE
DIP. RITA DEL CARMEN
GÁLVEZ BONORA**



**INTEGRANTE
DIP. NORMA ARACELI
ARANGUREN ROSIQUE**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, celebrada el día 12 de agosto del año 2022.